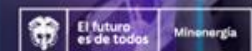


El ciudadano Omar Alexis Urrutia Sánchez, nos pregunta:

¿Con mi acostumbrado respecto al dirigirme a funcionarios públicos del Ministerio de Minas Que están realizando tolo lo que está a el alcance de la constitución y la ley de Colombia para visibilizar al pequeño minero en las instituciones financieras del País. De manera muy atenta solicito apoyo a MME, en el trámite de bancarización?



#LaNUEVAENERGÍA

La Transición Energética.
UN LEGADO PARA EL
PRESENTE Y FUTURO
DE COLOMBIA

Respuesta

Frente a la solicitud manifestada por el ciudadano Urrutia y con el fin de dar respuesta a las inquietudes manifestadas y buscar solución a su necesidad en materia de bancarización, nos permitimos indicar que el caso fue expuesto al Banco Agrario de Colombia en reunión del 19 de mayo de 2022 de coordinación y seguimiento a actividades de inclusión financiera en el marco del convenio GGC623-2021 y posteriormente este mismo día, se remite vía correo electrónico junto con los documentos relacionados en la solicitud inicial aportados por el peticionario (Ver correo que precede), al área de Alianza Estratégicas de Negocio de la Vicepresidencia Agropecuaria de la Dirección General del Banco, para ser evaluada y re direccionada por funcionarios de red de oficinas, para que finalmente sea atendida por la Regional Occidente en coordinación con la Oficina de Guapi (Cauca), en el marco del convenio GGC 623-2021,

En ese sentido, el Banco Agrario de Colombia posteriormente nos indica, que realizó revisión del caso y actualmente, a través de la oficina del Guapi en Cauca, se atiende directamente al Sr Urrutia, tal cual como el mismo ciudadano lo ha manifestado a funcionarios del Ministerio vía telefónica.



#LaNUEVAENERGÍA

la Secretaría Energética.
UN LEGADO PARA EL
PRESENTE Y FUTURO
DE COLOMBIA

Tema Minero



#LaNUEVAENERGÍA

la Secretaría Energética
UN LEGADO PARA EL
PRESENTE Y FUTURO
DE COLOMBIA